



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Introducción a la ciencia política y de la administración		Código	615G01106
Titulación	Grao en Socioloxía			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Socioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Roman Masedo, Laura	Correo electrónico	laura.roman@udc.es	
Profesorado	Cotelo Ourens, Yolanda	Correo electrónico	yolanda.cotelo@udc.es	
	Roman Masedo, Laura		laura.roman@udc.es	
Web				
Descripción general	Se trata de una asignatura de carácter eminentemente introductorio cuyo objetivo general es ofrecer al estudiante una visión lo más amplia posible de esta disciplina, sin dejar de abordar los temas de manera que se procure un conocimiento notable de los mismos. Junto a este objetivo general, la enseñanza de esta asignatura, en el marco de los temas que le son propios, se plantea cubrir otros tres objetivos clave que son los siguientes: 1) que el estudiante conozca la herencia intelectual y las herramientas conceptuales de que dispone la Ciencia Política como disciplina científica; 2) que el estudiante conozca los resultados de las principales líneas de investigación que se han desarrollado, así como los enfoques con los que abordar el estudio de los procesos, los actores y las instituciones políticas; y 3) que el estudiante refuerce sus habilidades respecto a la sistematización de ideas, la presentación de las mismas, el orden de su discurso, la puesta en común de sus conocimientos, y que sea capaz de alcanzar estos objetivos tanto en su trabajo individual como en equipo.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A10	Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el Estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas contemporáneos.
A17	Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
A24	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
A35	Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
B1	Capacidad de organización y planificación.
B3	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Capacidad de gestión de la información.
B12	Trabajo en equipo.
B17	Motivación por la calidad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Si finalizan con éxito esta asignatura, los estudiantes deberán ser capaces de:		A10	
DESCRIBIR los conceptos básicos para un conocimiento inicial de los temas fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.		A35	
RECOPIRAR bases de datos e índices sencillos relacionadas con temas concretos de la asignatura.		A17	
RESUMIR las cuestiones candentes del panorama político contemporáneo		A24	
ORGANIZAR el tiempo en función de la planificación de la asignatura.			B1
REPRODUCIR de manera sintética los contenidos elementales de la asignatura.			B3



MANEJAR de forma ordenada los materiales para elaborar los trabajos.		B5	
COLABORAR con sus compañeros/as en la elaboración de trabajos del curso.		B12	
MOSTRAR interés por la presentación y el contenido de sus trabajos.		B17	

Contenidos	
Tema	Subtema
LECCIÓN 1. EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA POLÍTICA.	¿Qué es la política? Poder, autoridad y legitimidad. Las distintas manifestaciones de la política: estructuras, procesos y resultados. Los escenarios de la actividad política: la política en el Estado y la política en la sociedad. Los enfoques de la Ciencia Política. La teoría normativa. El institucionalismo. El conductismo. La teoría de la elección racional. La perspectiva feminista.
LECCIÓN 2. EL ESTADO.	Factores sociales, políticos e ideológicos en el surgimiento del Estado. Los teóricos del Estado: Maquiavelo, Bodino y Hobbes. Liberalismo político y Estado. La crisis del Antiguo Régimen. Características del Estado Liberal: Estado de Derecho, Declaraciones de Derechos y División de Poderes. La idea de nación política. Las transformaciones del Estado Liberal: la democracia liberal. Estado social y Estado de Bienestar. Antecedentes del Estado de Bienestar. Etapas en la implantación del Estado de Bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Cuestiones actuales sobre la realidad estatal. El Estado en su relación con las organizaciones supraestatales y subestatales. Estado y globalización. Fronteras estatales y derechos humanos.
LECCIÓN 3. REGIMENES POLÍTICOS NO DEMOCRÁTICOS Y TRANSICIONES POLÍTICAS.	Problemas de definición: regímenes autoritarios y regímenes totalitarios. La quiebra de las democracias liberales en Europa: los regímenes totalitarios en la primera mitad del siglo XX. Tipología de los regímenes no democráticos. Cambio, modernización y transición política. El proceso de cambio político: transición, instauración y consolidación democrática. Los actores y las modalidades del cambio. Condiciones para la consolidación de la democracia.
LECCIÓN 4. LA DEMOCRACIA I.	El debate sobre el concepto: democracia y poliarquía. Las transformaciones de la democracia: de la polis griega a la democracia liberal. Modelos teóricos de democracia: liberal-protector, democrático-participativo y pluralista-competitivo.
LECCIÓN 5. CULTURA Y SOCIALIZACION POLÍTICA.	Valores y actitudes políticas. La cultura política: aparición del enfoque, definición e indicadores para su estudio. El concepto de cultura cívica y sus críticas. Orientaciones y valores políticos en la sociedad post-industrial. La socialización política: concepto y agentes de socialización.
LECCIÓN 6. LA ACCIÓN POLÍTICA INDIVIDUAL.	Definición. Cómo participar en política: formas convencionales y no convencionales de acción política. Del comportamiento electoral a la violencia política.
LECCIÓN 7. LA ACCIÓN POLÍTICA COLECTIVA: PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS DE INTERES.	Origen histórico y evolución de los partidos políticos. Las funciones de los partidos políticos en la democracia. Tipología de los partidos políticos. Los sistemas de partidos: concepto y tipología. Concepto de grupo de interés: grupos de interés, grupos de presión y partidos políticos. Tipologías. Modalidades de acción: de la persuasión a la acción directa. Condicionantes para determinar las posibilidades de éxito de un grupo de interés.
LECCIÓN 8. PARLAMENTOS Y REPRESENTACION.	Asambleas medievales y parlamentos modernos. Estructura y composición de los parlamentos. Funciones de los parlamentos La representación política: concepto y evolución.
LECCION 9. ELECCIONES Y SISTEMAS ELECTORALES.	Funciones de las elecciones. Características del sufragio democrático. Componentes del sistema electoral. Tipología de los sistemas electorales.



LECCIÓN 10. EJECUTIVOS Y ADMINISTRACIONES.	Origen y desarrollo de la institución gubernamental. El gobierno parlamentario: surgimiento histórico y características. El presidencialismo: surgimiento histórico y características. Conceptos básicos en el estudio de las administraciones públicas. Weber y el paradigma burocrático. El problema de la legitimidad y la crisis de la administración burocrática: la administración por objetivos, la gestión de calidad total y la nueva gestión pública. Los actuales procesos de gobernanza. El concepto del buen gobierno.
LECCIÓN 11. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.	La distribución territorial del poder. El Estado unitario. La descentralización administrativa. El Estado compuesto: estados regionales y estados federales. Las relaciones intergubernamentales.
LECCION 12. LA DEMOCRACIA II	Tipología de los regímenes democráticos: democracias mayoritarias y democracias de consenso.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A10	24	0	24
Trabajos tutelados	A17 A35 B1 B5 B12 B17	24	70	94
Prueba objetiva	A24 B3	2	20	22
Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Comprenden el conjunto de explicaciones del profesor necesarias para que el alumno/a adquiera las competencias de Tipo A (relativas a la comprensión de los contenidos temáticos de la asignatura) y se dote de las herramientas analíticas y las habilidades adecuadas a las competencias Tipo B.
Trabajos tutelados	Comprenden un conjunto de actividades semanales encaminadas al conocimiento práctico de las competencias A y B. Se trata por tanto de aplicar dichas competencias al análisis de materiales de contenido político de los que dispondrá el alumno antes o durante el horario de clases. Dichos materiales pueden ser desde textos políticos clásicos hasta noticias sobre cuestiones políticas de actualidad, pasando por aquellos que permitan la realización de pequeñas investigaciones. Algunos de estos trabajos habrán de presentarse por escrito y podrán realizarse en o fuera del aula, mientras que la realización de otros requerirá de la presencia del alumno en el aula y de su participación en la actividad propuesta. A principios del cuatrimestre los estudiantes dispondrán de un documento con la explicación pormenorizada de las prácticas que han de realizar semanalmente y, más concretamente, sobre aquellas objeto de evaluación.
Prueba objetiva	Al final del periodo lectivo correspondiente a la asignatura, cada estudiante ha de pasar una prueba escrita en la que deberá demostrar el grado de conocimiento y comprensión de la materia objeto de estudio.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La atención personalizada al alumno se realizará respecto al conjunto de actividades que comprende la asignatura. Por tanto, dicha atención se prestará en la resolución de dudas que puedan surgir durante las clases magistrales o de cara a la preparación de la prueba escrita. Sin embargo, por la misma naturaleza de los trabajos tutelados, la atención personalizada se reforzará mediante un horario de tutorías establecido a tal efecto. En el caso de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, se acordará un horario de tutorías acomodado a las circunstancias personales de dicho alumnado.



Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A10	En este caso se trata de valorar la asistencia regular de los estudiantes a las clases.	20
Trabajos tutelados	A17 A35 B1 B5 B12 B17	Se trata de la valoración de la serie de ejercicios descritos más arriba (véase apartado de "metodología") que han de realizarse, bien por escrito, bien firmando una hoja de asistencia a los mismos. A principio del curso los estudiantes serán puntualmente informados del tipo de prácticas que han de realizar, cómo realizarlas, y de cuáles de ellas serán consideradas para su evaluación.	20
Prueba objetiva	A24 B3	Se trata de una prueba en la que los alumnos habrán de responder por escrito a una serie de preguntas relacionadas con los contenidos del temario de la asignatura.	60

Observaciones evaluación



1º) OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO COMPLETO.

CUESTIONES GENERALES.

La utilización de los créditos ECTS como unidad de medida académica, implica la evaluación continua de los estudiantes a través de un seguimiento de su aprovechamiento de las clases, tanto teóricas como prácticas, así como la valoración del nivel de conocimientos y competencias adquiridos. En consecuencia, la nota final de cada estudiante estará compuesta por los siguientes elementos, que se sumarán independientemente del valor que adquiera cada uno de ellos, tanto en la convocatoria de 1º como de 2ª oportunidad:

A) Asistencia: 20%. Para tener constancia de la asistencia de los estudiantes, la profesora les facilitará en el aula la correspondiente hoja de firmas.

B) Presentación de trabajos: 20%. Los estudiantes únicamente deberán entregar las dos prácticas señaladas a tal efecto en el Programa de Ejercicios, que son las que serán sometidas a evaluación, y en ellas se valorará la adquisición de las competencias tipo B. La profesora se reserva la posibilidad de no evaluar los trabajos que no se ajusten a las exigencias formales requeridas en el Plan de Trabajo de la asignatura (índice, apartados, identificación del trabajo, etc.).

C) Prueba escrita de evaluación: 60%. En esta prueba se valorará el nivel de conocimientos sobre la materia (competencias tipo A) adquirido por el estudiante a lo largo del curso. El tipo de prueba será explicado en el aula por la profesora con la antelación suficiente.

INSTRUCCIONES SOBRE LA ENTREGA DE TRABAJOS Y JUSTIFICANTES DE AUSENCIA.

1º) Las prácticas evaluables han de entregarse en clase el día señalado en el Plan de Trabajo. Fuera de esta fecha, los trabajos sólo se recogerán de manera excepcional y por causas de fuerza mayor debidamente justificadas. En cualquier caso, **LOS TRABAJOS DEBEN ESTAR ENTREGADOS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE LA CONVOCATORIA DE 1ª OPORTUNIDAD** y, por tanto, **NO SE PUEDEN ENTREGAR TRABAJOS EN LA CONVOCATORIA DE 2º OPORTUNIDAD**. Si un estudiante sólo se presenta a la convocatoria de 2ª oportunidad y quiere que sus trabajos sean evaluados, debe presentarlos atendiendo a las instrucciones anteriores.

2º) No se pueden repetir los trabajos entre las convocatorias de 1ª y 2ª oportunidad del mismo curso académico. Sólo si el estudiante no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias de un mismo curso académico, tendrá la oportunidad de repetir los trabajos y entregarlos en los plazos establecidos para el siguiente o siguientes cursos.

3º) En esta asignatura no se contempla la celebración de pruebas extra o la entrega de trabajos adicionales para subir nota.

4º) Los justificantes de ausencia (cuyo modelo será facilitado por la profesora) deben entregarse en la semana inmediatamente posterior a dicha ausencia y, en cualquier caso, deben estar en posesión de la profesora **ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE CLASES**. Por tanto, **NO SE ADMITIRÁN JUSTIFICANTES DE AUSENCIA DESPUÉS DE ESTA FECHA**. Respecto a estos justificantes, la profesora se reserva la posibilidad de exigir a los estudiantes los documentos que corroboren la causa aducida para justificar la ausencia.

NOTAS:

- Estas instrucciones sólo tienen por objetivo ordenar el proceso de evaluación de esta asignatura, que durante los últimos años ha tenido una media de 100 estudiantes matriculados. La posibilidad de establecer excepciones a las mismas queda sujeta a circunstancias particulares de aquellos estudiantes que las pongan en conocimiento de la profesora en las primeras cuatro semanas del curso.

- Advertencia sobre el plagio. La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa

la falta y respeto de la materia en que se cometiera: el/la estudiante será

calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente

del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera

oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su

cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

2º) OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO PARCIAL.

Para aquellos estudiantes acogidos a la situación de reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia (según la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de Grado en la Universidad de A Coruña"), se observarán las siguientes normas de evaluación, tanto en la primera como en la segunda oportunidad:

1º) Realización del examen oficial en la primera o segunda oportunidad. La materia de dicho examen es la misma y se prepara con los mismos Manuales que en el caso del resto de estudiantes. Su valor sobre la nota final será de un 70%.

2º) Presentación de un trabajo en las fechas establecidas para los exámenes de la primera o segunda oportunidad. Dicho trabajo versará sobre un asunto relacionado con la temática de la asignatura que se acordará con la profesora en la primera tutoría realizada a tal efecto. Su valor sobre la nota final será de un 30%. El estudiante que entregue su trabajo en la convocatoria de examen de la primera oportunidad no podrá repetirlo en caso de tener que presentarse de nuevo al examen en la segunda, pero la calificación quedará guardada. No se podrá superar la asignatura sin presentar el trabajo obligatorio.



3º) Para acogerse a esta modalidad de evaluación, es condición sine qua non que los estudiantes en esta situación SE PONGAN EN CONTACTO CON LA PROFESORA DE LA ASIGNATURA DURANTE LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DEL CUATRIMESTRE. Este requerimiento tiene el objeto de planificar y acomodar el seguimiento de la asignatura de forma individualizada y en función de las circunstancias de cada estudiante. Por tanto, no se admitirá que un estudiante recurra a esta modalidad de evaluación una vez superado dicho plazo.



Fuentes de información

Básica	BIBLIOGRAFÍA GENERAL. Artola, M. (1989): Textos fundamentales para la historia, Alianza, Madrid. Baena del Alcázar, M. (2000): Curso de Ciencia de la Administración. Volumen 1, Tecnos, Madrid. Ballart, X. y Ramió, C. (2000): Ciencia de la Administración, Tirant lo Blanch, Valencia. Bañón, R. y Carrillo, E. (1997): La nueva Administración Pública, Alianza, Madrid. Batlle, A. (recopilador)(1992): Diez textos básicos de Ciencia Política, Ariel, Barcelona. Botella, J.; Cañeque, C. y Gonzalo, E. (eds.)(1994): El pensamiento político en sus textos, Tecnos, Madrid. De Blas, A. y Pastor, J. (coords.)(1997): Fundamentos de Ciencia Política, UNED, Madrid. Del Aguila, R., Vallespín, F. et al. (1998): La democracia en sus textos, Alianza, Madrid. Ferrando Badía, J. (1988): Estudios de Ciencia Política y de Teoría Constitucional, Tecnos, Madrid. García Cotarelo, R. y Paniagua Soto, J.L. (comps) (1987): Introducción a la Ciencia Política, UNED, Madrid. Goodin, R. y Klingemann, H-D. (2001): Nuevo manual de Ciencia Política, Istmo, Madrid. Meny, I. y Thoenig, J.C. (1992): Las Políticas Públicas, Ariel, Barcelona. Máiz, R. (comp.)(2001): Teorías políticas contemporáneas, Tirant lo Blanch, Valencia. Molina, I. (colabora Santiago Delgado)(1998): Conceptos fundamentales de Ciencia Política, Alianza, Madrid. Olías de Lima, B. (coord.)(2001): La Nueva Gestión Pública, Prentice Hall, Madrid. Olmeda Gómez, J.A. (1999): Ciencia de la Administración. Volumen I. Teoría de la Organización y Gestión Pública, UNED, Madrid. Olmeda Gómez, J.A. y Parrado Díez, S. (2000): Ciencia de la Administración. Volumen II. Los Sistemas Administrativos, UNED, Madrid. Pasquino, G. et al. (1992): Manual de Ciencia Política, Alianza, Madrid. Pastor, M. (comp.)(1989): Ciencia Política, McGraw Hill, Madrid. Pastor, M. (coord.)(1994): Fundamentos de Ciencia Política, McGraw-Hill, Madrid. Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración, MAP, Madrid. Vilas Nogueira, J. (1994): Introducción a la Ciencia Política, Tórculo Edicións, Santiago de Compostela. Villoria Mendieta, M. y del Pino Matute, E. (1997): Manual de gestión de recursos humanos en las administraciones públicas, Tecnos, Madrid. MANUALES NECESARIOS PARA PREPARAR LA ASIGNATURA (cualquier edición) MANUAL A. Caminal Badia, M. (coord.)(2006): Manual de Ciencia Política, Tecnos, Madrid. MANUAL B. Del Aguila, R. (ed.)(2003): Manual de Ciencia Política, Trotta, Madrid. MANUAL C. Uriarte, E. (2002): Introducción a la Ciencia Política, Tecnos, Madrid. MANUAL D. Vallés, J.M. (2000): Ciencia Política. Una Introducción, Ariel, Barcelona.
Complementaria	Se proporcionará aos estudantes ao longo do curso.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Sistemas políticos comparados/615G01202

Análisis de políticas públicas/615G01401

Otros comentarios

1º) Se recomienda tener cursada la asignatura "Introducción a la Ciencia Política y de la Administración" antes de matricularse en "Sistemas Políticos Comparados". 2º) Igualdad de género: - Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se incorpora la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...)-Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitud sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.-Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías